

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA EMPRESA RECTIFICADORA DE MOTORES RECTICAR S.A.  
CELEBRADA EL 09 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Quito en el Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil quince, a las ocho horas con quince minutos, en las oficinas de la compañía **RECTIFICADORA DE MOTORES RECTICAR S.A.**, ubicado en la Av. Mariscal Sucre S46-175 Sector la Concordia, se reúnen los socios de la Compañía, los señores; Andino Darío (Gerente General y socio), Roberto Cunalata (Socio) Diego Andrade (Presidente y Socio), Américo Medina (Socio) y Jaqueline Elizabeth Salazar Pérez como secretaria en la presente Junta de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Se instala la misma para tratar y conocer los siguientes puntos de orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2014.
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2014.
3. Destino de Utilidades

La presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y dice:

**INFORME DEL GERENTE.** Interviene el Gerente General de la Compañía el Sr. Darío Andino, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2.014 el mismo que contienen:

- EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime el informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice:

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2014.** La presidencia convoca al Contador de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2014 a los señores socios. Luego de haber examinado los balances conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes. así mismo

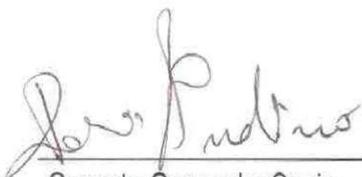
La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañía, en forma unánime.

Se da lectura al **Tercer Punto del Día**, el mismo que dice:

### **DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA, DE EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

Se manifiesta que una vez que se ha distribuido a los trabajadores el 15% de las utilidades, que se han cancelado los impuestos respectivos se ha determinado la utilidad líquida contable asciende a la cantidad de USD. \$ 15.774,24 la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, decide que la utilidad del ejercicio económico 2014 serán distribuidas en forma proporcional a sus participaciones entre sus socios. La Junta en forma unánime coincide con dicho informe.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones se levanta la reunión siendo las 13h00, para constancia de lo cual firman.



Gerente General y Socio  
Dario Andino  
C.I. 170550651-5



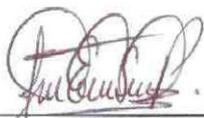
Presidente y Socio  
Diego Andrade  
C.I. 171375905-6



Socio  
Roberto Cunalata  
C.I. 170925069-8



Socio  
Americo Medina  
C.I. 050143871-7



Secretaria  
Jaqueline Salazar  
C.I. 171600479-9